
m á s a l l á d e l a e s c u e l a

Algunas reflexiones sobre la escolarización de los niños con experiencia de trabajo

Elvia Taracena Ruiz

INTRODUCCIÓN

El problema del trabajo infantil es complejo y difícil de abordar. La primera reacción es reprobar que exista éste y no pensar demasiado en él. Sin embargo es una realidad que en un país como el nuestro los niños trabajan desde muy pequeños. Esta ponencia aborda el problema de los riesgos del niño en situación de trabajo, analiza las propuestas de solución planteadas por el Estado y esboza algunos lineamientos para la escolarización de éstos niños, partiendo del trabajo como una experiencia de socialización y desarrollo de la inteligencia.

EL TRABAJO INFANTIL

El número de niños que trabaja en el mundo es sorprendente, sobre todo si se piensa que desde 1919 fue creada la Organización Internacional del Trabajo (OIT) teniendo como uno de sus objetivos más importantes la abolición del trabajo infantil y el mejoramiento de sus condiciones a través del mundo. Desde 1919, la OIT.

“ha adoptado un número importante de convenios, recomendaciones y resoluciones en cuanto a la edad mínima de admisión al empleo, así como a los horarios y a las condiciones de trabajo de los niños y de los adolescentes. En la actualidad, once convenios se refieren exclusivamente al trabajo de los niños. Los diez primeros conciernen a actividades determinadas. El último adoptado en 1973, tiene un alcance general y cubre todos los sectores de actividad” (Rimbaud, p. 155).

Este último convenio, que es el 138, establece como edad mínima de trabajo los quince años y en casos excepcionales catorce, cuando

“Las economías nacionales fueran poco desarrolladas y los medios de enseñanza claramente suficientes” (Obra cit., p. 157).

Se establecía también como edad mínima los dieciocho años, dieciseis en casos excepcionales, cuando el trabajo pudiera comprometer la salud física o moral del menor.

“Los países cuya economía y servicios administrativos no han alcanzado un desarrollo suficiente, estaban asimismo autorizados en una primera época, a limitar la aplicación del convenio a la industria manufacturera, a la construcción, a los trabajos públicos, a los transportes, así como a las plantaciones y otras empresas agrícolas cuya producción tendiera a fines comerciales. Los estados que la ratificasen tenían finalmente la posibilidad, bajo reservas de diversas garantías, de excluir categorías limitadas de empleo para los cuales su aplicación pudiera originar dificultades especiales e importantes” (ibidem).

El convenio 138 del que se han presentado los elementos más importantes incluye una descripción exhaustiva de las diferentes situaciones de trabajo del menor y su reglamentación, de ahí la relevancia de su aceptación. Sin embargo, hasta junio de 1978, solamente doce países de los 138 miembros de la OIT lo habían ratificado.

Se comprende mejor esta falta de diligencia al leer las respuestas de los distintos países a las preguntas de la OIT; antes de emprender la elaboración del convenio. El gobierno canadiense, por ejemplo, había subrayado —con razón— la necesidad de abordar el problema con cierta flexibilidad. Estimaba que los términos “trabajo de los niños” y “empleo” necesitaban una definición calculada cuidadosamente a fin de no impedir automáticamente toda actividad económica por debajo de determinada edad. Ciertas formas de trabajo, a condición de ser en su opinión saludables para los niños. Compartían esta opinión otros países.

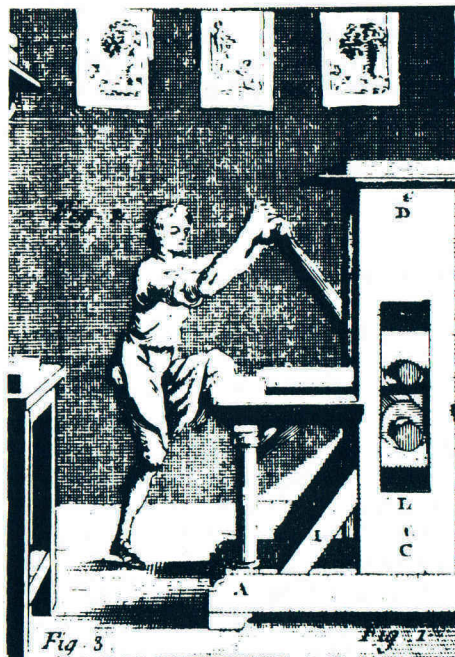
“Algunos países en vías de desarrollo como Egipto y Nigeria emitieron reservas de otro orden. Subrayaron que en muchos países poco desarrollados

era imposible actualmente escolarizar a todos los niños y que una edad de admisión al empleo demasiado elevada tendría por único resultado condenar a millares de niños a salir a la calle y a enfrentar sus peligros” (Id., p. 158).

Los convenios internacionales ejercen una influencia positiva y son importantes en su carácter simbólico. En general las reglamentaciones por sectores de actividad son mejor aceptadas. Un logro importante es la edad mínima aceptada por la mayoría de los países, situándola entre los catorce y los quince años y prohibiendo los trabajos peligrosos antes de los dieciocho años. Por el contrario, el sector de la agricultura casi no está reglamentado en ningún país.

Además de las leyes existentes para proteger a los menores de la explotación en el trabajo, existe un consenso social en el que se asume la infancia, la niñez y parte de la adolescencia como un período dedicado a la convivencia familiar, a la actividad escolar y a las experiencias lúdicas.

Desafortunadamente la situación de hecho muestra que la práctica de trabajo infantil es todavía muy frecuente. Las gráficas presentadas por Rimbaud que contienen datos hasta el año de 1980, muestran que las cifras más altas de trabajo infantil se registran en África, Asia y América Latina. Sin embargo, aun en Europa existe este problema; en 1972 se sabía que en Gran Bretaña el 10% de los niños trabajan, de la misma manera en Italia en 1975 se reportaban 300 mil menores dedicados al trabajo. Evidentemente las condiciones de trabajo, tanto por la naturaleza misma del trabajo como por las situaciones de abuso y de explotación, no son las mismas. En la India, en los países orientales y, en general, en los países del Tercer Mundo se dan



las condiciones más difíciles de trabajo para los niños, poniendo a veces en peligro sus condiciones de salud.

Las áreas de trabajo cambian en razón del tipo de país. En Asia y Europa meridional los niños son contratados en fábricas pequeñas no sujetas a la legislación del trabajo y donde el control es menos estricto.

“Determinados sectores de la industria ligera son particularmente distinguibles por este fenómeno: textiles, confección, industrias alimenticias, confitería, tejedores de fibras para asientos, etc. Los niños son en general destinados a labores menudas, embalaje, encolado, etiquetado pero participan también, con bastante frecuencia, en las propias tareas de producción cuando no exigen fuerza ni sentido de responsabilidad. Ocurre incluso que se emplea a niños en sectores industriales de grandes riesgos, como en fabrica-

ción de fuegos artificiales, soplado de vidrio o traslado de piezas incandescentes. Otros trabajan cerca de calderas o de máquinas desprovistas de sistemas de seguridad. Algunos están expuestos a productos tóxicos o polvos nocivos” (Id., p. 18).

La agricultura es un sector en donde se utiliza mucho el trabajo del niño.

“En la India el 70% de la población activa está dedicada a la agricultura o a sus actividades conexas y de los 14.5 millones de niños censados como activos en dicho país, en 1961, 10.5 millones aproximadamente trabajan en ese sector” (Id., p. 21).

En Africa y en América Latina se emplea mucho la mano de obra infantil durante la temporada de mayor actividad en las plantaciones de café, caucho, té, etc. Las tareas que realizan en general son: abonado, desyerbado y cuidado de las plantas, así como recolección durante la cosecha.

“En Europa meridional muchos niños se emplean en los almacenes, los cafés, los restaurantes y los hoteles de las regiones turísticas. Se afanan en los mercados y en la vía pública antes de la edad mínima prescrita por la ley. Pero aquí, el problema es muy diferente: si bien los niños trabajan y aportan un ingreso complementario a su familia, asisten en general a la escuela y su actividad suele limitarse a las vacaciones escolares” (Id., p. 20).

En todos los países del Tercer Mundo se encuentran niños trabajando de mozos, lavaplatos, sirvientes, barrenderos, recaderos, vigilantes de estacionamiento, vendedores ambulantes, limpiabotas, etc. Es ahí también donde las condiciones de explotación son mayores y donde el niño

tiene mas dificultades para asistir a la escuela.

La autora del libro 52 millones de niños al trabajo considera, al analizar las experiencias de trabajo de los niños, que éste entorpece las posibilidades del niño y que es injusto que ellos realicen este tipo de actividades antes de la edad prevista por las leyes.

En lo que concierne America Latina, la UNICEF considera el problema dentro de una caracterización más global de la problemática de los niños. Se crea la denominación "menor en circunstancias especialmente difíciles"; en este rubro además de los niños institucionalizados, los niños maltratados, los niños víctimas de conflictos armados y los niños víctimas de desastres naturales.

Algunos datos que permiten entender la situación de dificultad de los niños en America Latina son los siguientes:

- Disminución de la mortalidad infantil a 57/1000. Según las estadísticas manejadas por UNICEF, 11 de cada 12 niños sobreviven a la infancia y la niñez temprana.
- Agudización de la crisis económica desde 1981. América Latina y el Caribe han vivido la crisis económica más importante de los últimos 50 años y, de acuerdo con las previsiones, el ingreso percapita será más bajo en 1990 que en 1980.
- Pauperización de la población. Se calcula que hay en América Latina y el Caribe 170 millones de personas en una pobreza absoluta, de los cuales 75 millones tienen entre 0-15 años.

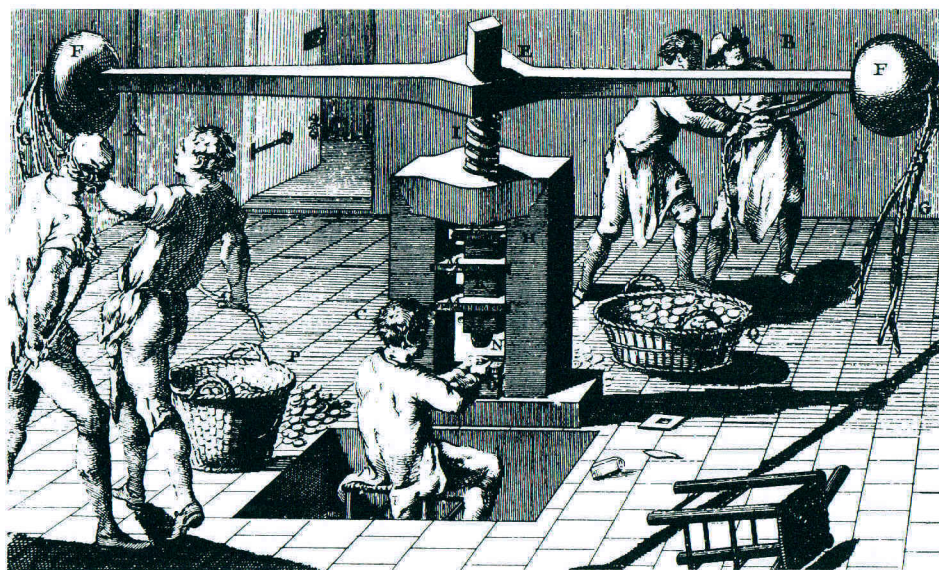
En cuanto a los niños que trabajan, se reportan 30 millones, pero en las estadísticas no se incluyen los niños de la calle, ya que se identifican en general los que trabajan de tiempo completo y en el sector formal. Con la crisis económica, po-

dría pensarse que la posibilidad de empleo disminuye sensiblemente y por lo tanto el trabajo infantil, pero precisamente esta situación incrementa la cantidad de niños que salen a la calle a buscar una manera de sobrevivir para ellos y su familia, engrosando así las filas del sector que se ha llamado subempleo.

La UNICEF plantea que una prohibición rígida del trabajo infantil lo único que produciría sería un aumento de las condiciones de miseria de la población. De la misma manera considera que en las condiciones adecuadas no es perjudicial que la gente joven trabaje, especialmente si el trabajo está estructurado para ayudarlos en su preparación para enfrentar su vida. Sin embargo debido a su relativa debilidad y falta de protección efectiva por parte de la sociedad, muchos niños trabajadores son insensiblemente explotados y su desarrollo físico, mental y social se ve seriamente afectado. Es por esto que la UNICEF dirige más sus programas a realizar actividades para educar y proteger a los niños mientras trabajan, evitando así la explotación y la marginalización y ayudándolos a transformar incluso el trabajo en un instrumento educativo.

Con respecto a México, la atención se ha dirigido más a los niños que deambulan en las calles realizando pequeños oficios para subsistir. El DIF hace la distinción entre "niños de la calle" y "niño en la calle"; el primero es el que ha perdido los lazos con su familia y vive todo el tiempo en la calle; el segundo, el que conserva algunos lazos con su familia, pero pasa una gran parte de su tiempo en la calle.

De acuerdo con los datos manejados por el DIF se conoce que hay más de 10 millones de niños cuya vida transcurre en la calle. Se calcula 40 millones de menores de edad en México, lo que significa



un 25% de la población infantil en situación de trabajo desde una corta edad.

De acuerdo con la caracterización del CHild-Hope-Unicef en México hay cuatro zonas, en donde por sus características se ha agudizado el problema del niño de la calle y en la calle. Estas zonas son las siguientes:

- Zona de industria extractiva, fundamentalmente las ciudades petroleras del Golfo de México.
- Zona Fronteriza, sobre todo la frontera norte del país, donde sobresale Tijuana.
- Zona turística, como es la que corresponde a las ciudades del litoral pacífico: Mazatlán, Puerto Vallarta, Acapulco.
- Zona de industria de transformación y servicios, caracterizada por el enorme crecimiento de ciudades que han llegado a ser megalópolis como son México, Guadalajara, en menor grado Puebla.

Entre los oficios que realizan con mayor frecuencia estos niños, encontramos: lustradores de calzado, limpia-parabrisas, tragafuegos y vendedores de diversos artículos.

De acuerdo con un estudio realizado por la Dirección General de trabajo y Previsión Social del Estado de Puebla sobre “La inserción precoz en el mercado de Trabajo”, de una muestra de 59 niños que se encuestaron, 29 realizaban un trabajo de venta de diversos artículos y 30 prestaban servicios, tales como cuidar coches, limpiar parabrisas o empaacar en las tiendas. La edad de estos niños fluctuaba entre 8 y 15 años. En cuanto a la escolaridad, el 25% abandonó la escuela entre el 3º y 4º años de primaria, el 52% estudiaba aún la primaria y el 23% estudiaba la secundaria; en general tenían ya una experiencia de 3 a 4 años de trabajo, dedicando los 7 días de la semana a trabajar durante 5 horas diarias. Hubo un predominio del sexo masculino.

El DIF hace mucho énfasis en los riesgos:

“Los oficios callejeros son la forma más visible de trabajo infantil y figuran entre los más difíciles de controlar. Los niños ocupados en esas actividades son con frecuencia muy pequeños y carecen de hogar y son terriblemente explotados por los adultos. Sin embargo, los trabajos callejeros se consideran a veces como actividades ligeras e inofensivas que mantienen a los niños ocupados y les evitan dificultades cuando en realidad es una actividad que acumula los peligros para la salud, la seguridad, la moralidad y la integración social de los niños, con su errar incontrolado por las calles durante largas horas, incluso durante la noche y con la exposición constante no sólo al mal tiempo y a la suciedad, al humo y a los peligros del tráfico, sino también a los aspectos más sordidos de la vida ciudadana” (DIF, 1987. p. 62).

Los intentos de solución del problema del “niño de la calle” han sido múltiples y provienen de diferentes sectores de la población. Por un lado, tenemos las organizaciones no gubernamentales (ONGS) que reciben algunas veces ayuda de organizaciones internacionales o de la iniciativa privada. por otro lado, se encuentran los organismos gubernamentales que en algunas ocasiones realizan convenios también con organizaciones internacionales; tal es el caso del programa “Menores en situación extraordinaria” (Programa MESE) que se lleva a cabo en diferentes ciudades de la República Mexicana a través de un convenio entre el DIF y la UNICEF. Existen antecedentes de este tipo de programa en Brasil y Colombia. La experiencia de Veracruz comenzada en 1983 es una de las que han mostrado mejores resultados.

Las estrategias del programa MESE se han definido en dos niveles: uno de “recuperación” y otro de “prevención”. El trabajo se realiza con educadores de la calle y con la participación de la comunidad. Se trata de que los niños busquen resoluciones, con ayuda de los participantes exteriores para mejorar sus condiciones. En la mayoría de los casos existe una casa sede, donde los niños conviven: algunas veces pernoctan o preparan sus alimentos y organizan talleres para aprender algún oficio. Esta casa no funciona de ninguna manera como institución cerrada y/o de tipo asistencial.

Este tipo de trabajo ha dado excelentes resultados en algunos casos, pero en otros no ha podido avanzar de los primeros niveles, como ha sido el caso de la Ciudad de México.

En general, a pesar del trabajo realizado por los diferentes organismos, uno tiene la impresión de que la situación es cada día más inquietante. Hay cada día más niños que deben trabajar para participar en la economía familiar y en algunos casos la situación de riesgo para estos niños es importante.

Tomando en cuenta la complejidad del problema sugerimos reflexionar sobre algunos aspectos del trabajo infantil.

El trabajo del niño es un hecho frecuente sobre todo en los países llamados “subdesarrollados” o en “vías de desarrollo” haciendo referencia a un cierto concepto del proceso de industrialización. Desde esta perspectiva, ¿debemos considerar el trabajo como una manera de integrarse a la sociedad o como un primer paso de la marginalización?

Phillippe Aries (1973) ha mostrado que el concepto de infancia es una invención reciente en tanto que personaje central de la organización de la familia, y en cuanto el carácter privado de la vida fa-



miliar es contemporáneo de una transformación de la ciudad. En el caso de Francia, este autor sitúa el retiro de la familia lejos de la calle, de la plaza, de la vida colectiva, al interior de una casa mejor defendida contra los intrusos, mejor preparada para la intimidad hacia el fin del siglo XVII y principios del XVIII.

Por otro lado, Phillippe Meyer (1977) considera que en el nuevo orden urbano la familia es alejada de su medio. Es entonces cuando ella sola debe asumir las funciones que antes asumía la sociedad en la calle. La transmisión de saberes y de cultura se hacía por aprendizaje directo, por impregnación. El niño no era separado de una comunidad donde él participaba con actividades adecuadas al mismo. Tampoco se concebía como propiedad particular de una pareja. En la sociabilidad de la calle, el niño era de todos y la educación y la instrucción era dada, además de los padres, por los

maestros y compañeros del taller, por los vecinos y los comerciantes de la calle y los que vivían en la misma casa, pues ésta no era habitada por una sola familia.

De acuerdo con Meyer, “el trabajo de los niños no es en sí ni una innovación, ni un escándalo. Se convierte en uno y lo otro cuando los niños son separados de los adultos y restringidos a un mundo parecido al de éstos, en el que el ritmo del aprendizaje sustituye al de la producción” (Meyer, 1977. p. 22).

Así, de acuerdo con este autor, la escuela no pasa a ser un modo de formación como otros, sino pasa a ser rápidamente el primero y finalmente el único.

“Sus horarios ocupan todo el día, sus programas privilegian el conocimiento indirecto en detrimento de la experiencia incluyendo la enseñanza profesional, su disciplina define un “saber ser niño” de pasividad, obediencia ciega y una pedagogía de la intimidación” (Meyer, p. 23).

Estos dos autores trabajan en el caso de Francia como sociedad industrializada el proceso del paso de la socialización del individuo en la calle a los espacios cerrados en la familia y en la escuela.

Ellos plantean, apoyándose en hechos históricos, la manera en la que la definición de roles familiares y escolares son favorecidos por el Estado para mantener una situación de orden y de control.

Para el caso de México, cuya estructura de desarrollo es diferente de los países industrializados, el trabajo infantil y la socialización en la calle nunca han dejado de existir en México. En nuestro país subsisten formas de socialización que proviene de estructuras de organización antiguas, particularmente en el campo, con formas que tienen que ver con el rápido intento de industrialización

y que se presentan esencialmente en las urbes.

En el campo, podemos observar que los niños se integran desde muy temprana edad a las labores de la tierra y el cuidado de los animales; a menudo también los jóvenes integran una pareja cuando apenas han pasado la pubertad. Por lo tanto, la existencia de las etapas que los estudiosos del desarrollo han planteado para el ser humano (infancia, niñez, adolescencia y edad adulta) no aparecen de la misma manera o no aparecen.

Por otro lado, la célula familiar en México no se reduce a los padres y a los hijos. En el proceso de socialización del niño tienen que ver otros personajes, tíos, primos, amigos que comparten los espacios de la familia. La calle continúa siendo un lugar privilegiado de juego, de establecimiento de lazos efectivos y de descubrimiento para el niño. Sólo en los últimos años esta situación ha cambiado en las grandes urbes por el aumento de la violencia y de la inseguridad social. Esto nos lleva a pensar que es falso suponer que la combinación niño-calle y niño-trabajo son sinónimos de deterioro del desarrollo del niño. Tenemos la impresión de que hemos exportado de los países industrializados la manera de analizar los problemas y la forma de hacer juicios morales, sin que necesariamente la situación de nuestro país sea la misma. Si en los países industrializados se plantea la escuela como uno de los lugares más importantes de socialización del niño cuya jornada escolar, en muchos casos, se extiende hasta las 5 ó 6 de la tarde, no es el caso de México.

Es importante subrayar que el problema no es entonces el hecho de que el niño esté en la calle o que trabaje. El problema más bien es el tiempo que le dedique a éstas actividades y las condiciones en que lo hace. El problema es la

situación de explotación y de violencia a la que se expone al niño. Y esto, en nuestra opinión, tiene que ver con la situación de crisis que está viviendo nuestro país. La violencia se presenta no sólo hacia los niños, sino también hacia cualquier ciudadano de nuestra gran urbe, así como la agresividad no sólo se gesta en los niños de la calle. Las bandas de adolescentes no son un fenómeno que se presente únicamente a partir de la vida del niño en la calle. Se presenta también para el caso de las clases altas de la sociedad. Es lo mismo para el caso del uso de las drogas y de la prostitución; sólo que, en el caso de las clases privilegiadas, se hace de manera encubierta, y en el caso del niño callejero se hace en la calle que ha llegado a substituir, para ciertos niños, a su casa.

Retomando la pregunta con que iniciamos este análisis, podemos decir que el trabajo del niño no tendría que ser necesariamente un elemento de marginalización y, si se convierte en ello, es a causa de la situación de explotación y sectarización del que es objeto el niño de la calle.

De esta manera, puede resultar incluso peligroso para el niño el que se asocie su situación de trabajo en la calle, con robo, delincuencia, drogadicción, pandillerismo, etc., de una manera mecánica. Por ejemplo, en la caracterización que hace el DIF del problema analicemos el siguiente planteamiento: "Este problema sigue siendo actual y está unido a un problema grave económico general, que provoca que las familias tengan que buscar sustento, no tan sólo a través del padre, también se involucra a la madre y a los hijos para poder sobrevivir, dando por resultado un conjunto de niños que deambulan por las calles de las grandes ciudades en busca de trabajo, generalmente eventual y que se localizan en el

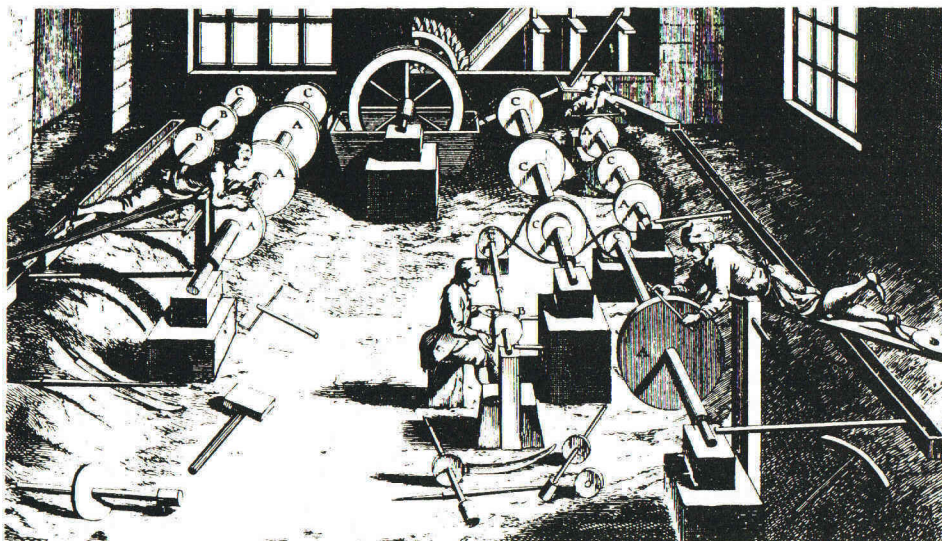
comercio ambulante, estos niños presentan un estado de nutrición y salud grave, están a punto de romper con los vínculos familiares, sus condiciones de vida están por debajo de las mínimas necesarias y por lo mismo en riesgo, porque este estilo de vida los expone a problemas como atropellamientos, vejaciones, maltratos. Los niños para sobrevivir se agrupan en pandillas, lo que provoca que haya un alto índice de conductas antisociales y los coloca en situación de pequeños infractores. Todo esto es un proceso que empieza desde que el niño sale a trabajar hasta que ingresa a las cárceles" (DIF, p. 66).

En esta caracterización, el camino entre el trabajo a la cárcel parece muy corto y muy directo. Así, lo que originalmente es un intento del DIF como organismo de asistencia social de alertar a la sociedad sobre la situación de riesgo, se convierte en una carga pesada para el niño contra la cual tiene que luchar, además de la lucha ya desgastante por la supervivencia. Los intentos de caracteriza-

ción de la problemática puede convertirse en una etiqueta social que cataliza el fenómeno de sectarización del niño callejero.

Sabemos que la representación social del niño matiza las relaciones que ellos pueden establecer e influyen de manera importante en el desarrollo del niño. Es por esto que hay que ser muy cuidadoso en la caracterización que se hace de la problemática. De acuerdo con las cifras manejadas por el DIF, hay 10 millones de niños en situación de trabajo en la calle y definitivamente no hay 10 millones de niños que roban que se drogan y que serían futuros delincuentes. Esto no significa tampoco que hay que minimizar los riesgos de explotación, de violencia y de daños a la salud a los que están expuestos estos niños.

Como conclusión a esta primera parte, podríamos decir que es urgente hacer un diagnóstico de las diferentes situaciones de trabajo en las que se involucra el niño en nuestro país y de las condiciones en las que este se realiza.



historia de la educación

Los albores de la escuela capitalista

María Esther Aguirre Lora

En principio y por principio, asumo la frase de Berger y Luckmann como la intención que le da significado al presente ensayo: “Es imposible comprender adecuadamente qué es una institución, si no se comprende el proceso histórico en que se produjo”.¹

En efecto, la institutulación de las prácticas formativas en que se expresan los sistemas educativos modernos occidentales y que conocemos como “escuela”, se ha sedimentado en la historia de las sociedades y de las personas; de ellas se reconocen las tarimas, los uniformes escolares, los mesabancos de los alumnos, la pizarra y una serie de rituales que hemos de sufrir todos los días: la “chicharra” que marca la entrada a clases, el recreo, la salida, las evaluaciones, los festivales de fin de año, etc. Pero, ¿a partir de qué momento y de qué necesidades se van estableciendo como rutinas?

Si bien, por lo menos desde dos décadas atrás, han proliferado los estudios que a partir de ópticas diversas abordan la escuela como institución y baste para

ello traer a colación a la Pedagogía Institucional y a la que ha dado en llamarse Nueva Sociología de la Educación, mi propósito es remontarme más allá, a los siglos XVI y XVII en que se empieza a perfilar el Estado Moderno, que delegará en la institución escolar la responsabilidad central de llevar a cabo los procesos formativos de las modernas sociedades. Para ello recurro a la *Didáctica Magna* e intento hacer una *lectura-re-lectura* de Juan Amós Comenio (Checoslovaquia, 1592-Holanda, 1670), que presente algunas facetas de lo que he venido señalando. Como declaración de principios, también, quiero decir que no me interesa meter a Comenio en una “camisa de fuerza” para que exprese determinados planteamientos, ni evaluarlo a la luz de su ‘genialidad’; me preocupa entender a Comenio como un hombre de su tiempo, que protagoniza una época y que se vuelve su portavoz, esto es, que expresa las inquietudes, las ideas que ya antes se habían ido bosquejando y que en su momento coinciden con las de los otros contemporáneos y coetáneos que hablan desde el mismo lugar: interesa descubrir el bosquejo de lo que será la escuela moderna.

¹ Berger, P. Lukmann, Th., *La Construcción Social de la Realidad*, Amorrorto Editores. Buenos Aires, 1976, p. 76.